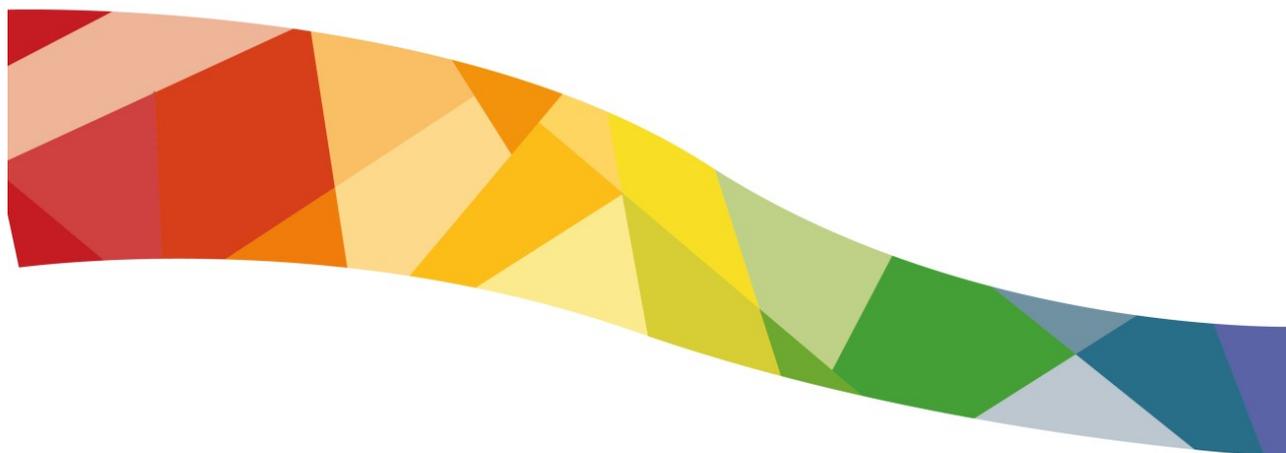


Fira multisectorial de la Catalunya Central



EMPO BAGGEO

24 i 25
MAIG 2025
MANRESA
AV. UNIVERSITÀRIA

*NOVA
UBICACIÓ!*

www.firamanresa.cat

Organitzen:



Amb el suport de:



EXPO BAGES



Molt més que una fira
www.expobages.cat

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIOS

- Sábado 24 **de 10 a 20h**
- Domingo 25 **de 10 a 20h**

INSCRIPCIONES

La inscripción estará abierta desde el día de la recepción de la documentación, teniendo preferencia los antiguos expositores.

HORARIO DE ATENCIÓN

Sábado, **24 de mayo** de 10h a 21h y domingo, **25 de mayo**, de 10h a 20h en el stand de la Fundació Turisme i Fires de Manresa, cuya ubicación será comunicada 15 días antes de la celebración de la feria.

También podéis llamar al **620881893**.

MONTAJE

Viernes **23 de mayo** de **10 a 20h**.

AUTOMOCIÓN

Sábado, 24 de mayo de 7h a 10h comunicará 15 días antes de la feria.

Para cualquier consulta o incidencia podréis llamarnos al **620881893**.

DESMONTAJE

Se podrá desmontar, a partir de las **20h del domingo, 25 de mayo**. Los vehículos del **grupo de automoción** deberán retirarse, antes **de las 21h del domingo, 25 de mayo**.

PARQUING DE EXPOSITORES

Los expositores podrán aparcar su vehículo, gratuitamente, en un lugar destinado a tal efecto que se comunicará 15 días antes de la feria.

La acreditación de estacionamiento se enviará previamente, por correo electrónico.

VIGILANCIA

El espacio ferial dispondrá de vigilancia nocturna desde las **20h del viernes, 23 de mayo y del sábado, 24 de mayo**.

El expositor estará obligado a tener cuidado de su stand/parada durante el horario de atención al público.

SEGURO

Es de obligación, para el expositor, tener un seguro de responsabilidad civil por su participación en el certamen y además, si lo considera oportuno, deberá contratar un seguro por incendio, robo, expoliación y hurto del contenido del stand.

MEGAFONÍA

Sólo estará autorizada la megafonía general del espacio ferial, controlada por la organización.

NORMAS DE PAGO

Una vez aceptada la solicitud de participación, se enviará, por correo electrónico el presupuesto, según las peticiones realizadas, para que puedan efectuar el pago que, una vez satisfecho, se tendrá que enviar su justificante por correo electrónico a una de las siguientes direcciones:

sinvers@firamanresa.com, info@firamanresa.com

Los pagos se realizarán, según lo especificado en la hoja de inscripción.

El expositor, que haya satisfecho el importe del espacio reservado y renuncie a participar en la feria, tendrá que notificarlo por escrito (carta o correo electrónico) a la organización, 30 días antes de la celebración de la feria.

En este caso, se le reintegrará el 50% del importe pagado. De lo contrario, el expositor perderá el derecho a cualquier reintegro.

Los expositores de la anterior edición, tienen preferencia para reservar el mismo sitio, o para cambiar de ubicación.
No se garantizará el espacio si no se efectúa el pago correspondiente a la reserva.
Se permite compartir stand con una facturación diferenciada, por cada expositor.
Una vez contratado el stand, se prohíbe su cesión o subarrendamiento a otro expositor.

MODELO DE ESTAND:

Los stands son de estructura modular, con paredes, techo, rotulación con el nombre de la empresa, suelo con tarima enmoquetada y cuadro eléctrico de 1,2 kw. El stand básico es de 3X3. También existe la posibilidad de contratar **stand de lona**, (paredes y techo de lona) con las mismas prestaciones que el modular. Si se requiere más potencia eléctrica, se cobrará un suplemento.

ESTAND MODULAR



ESTAND DE LONA



OPCIONES ESTANDS MODULARES Y ESPACIOS LIBRES

MEDIDAS Y PRECIOS

ESTANDS

• Precio estand ángulo	3 x 3	790€	Estand lona ángulo	590€
	4 x 3	1.050€		780€
• Precio estand frontal	3 x 3	750€	Estand lona frontal	550€
	4 x 3	1.000€		733€

• Espacio empresa libre construcción a partir de 4m lineales	75€/m lineal
--	--------------

• Espacio empresa con carpa propia 3m lineales	300€
--	------

AUTOMOCIÓN

• Espacio libre automoción	32€/m lineal
----------------------------	--------------

ARTESANÍA / ALIMENTACIÓN

• Espacio artesanía	40€/m lineal con parada propia
• Espacio food-trucks	200€

*Estos precios no incluyen el incremento del IVA de un 10%

TARIFAS MOBILIARIO

DESCRIPTIVO	Euros
Silla Jacobsen	20,95
Silla Blanca/negra	11,45
SillaShell Blanca/Negra	25,00
Taburete Elegant	25,00
TabureteTwist	20,64
Taburete Suècia	19,50
Taburete Zeta Negro	22,64
Taburete Básico Negro	17,50
Mesa Square circular Blanca/Negra/Haya	38,00
Mesa Square cuadrada Blanca/Negra/Haya	38,00
Mesa rectangular 150cmx 0,70cmx0,74cm Blanca /Negra/Haya	42,50
Mesa rectangular 120cmx 0,70cmx0,74cm Blanca/Negra/Haya	40,00
Mesa alta Viena Blanca/Negra/Haya D- 0,60cm x H-110cm	37,00
Mostrador blanco 110cm x 0,50cmx103cm	95,00
Mostrador vitrina 100cmx51,5x0,86	105,15
Armario Negro/Blanco 0,93cmx0,43cmx0,77cm	95,00
Dispensador folletos 0,33cmx0,28cmx143cm	79,75
Estantería Chrome 0,91mx0,45x180cm	48,50
Alquiler televisor	156,00
Pack mobiliario: Mostrador+Mesa Square circular+Taburete elegant	175,00
Almacén 1mx1m adosado	135,00
Frigorífico	79,75
Colgador de pie Ocean 0,34cmx0,38cmx184cm	27,30

ELECTRICIDAD

Cuadro eléctrico 2.200w	72,00
Cuadro eléctrico 3.300w	80,00
Cuadro eléctrico 4.400w	91,00
Cuadro eléctrico 5.500w	95,00
Enchufe doble	23,00
Enchufe triple	25,00
Enchufe quádruplo	28,00

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Este certamen está organizado por el **AYUNTAMIENTO DE MANRESA** y operado por **Fundació Turisme i Fires de Manresa (Fira de Manresa)**.
- Pueden participar a la feria, todos los expositores que lo deseen, sin más restricciones, que las previstas en la ley de Ferias de la Generalitat de Catalunya.
- La adjudicación de espacios es exclusividad de FIRA DE MANRESA y se realizará en función de condiciones de orden técnico.
- Los órganos de gobierno de FIRA DE MANRESA tienen facultad para aceptar o desestimar cualquier solicitud de reserva de stand.
- Si por alguna razón, FIRA DE MANRESA no pudiera poner a disposición del expositor el espacio pactado, éste sólo tiene derecho a la devolución del importe pagado o, si se da el caso, a la diferencia de importe entre el espacio adjudicado y el que finalmente se le pueda asignar, sin que se le tenga que abonar ninguna indemnización.
- Las instalaciones de los stands y la colocación de las mercancías a exponer, tienen que estar totalmente terminadas antes de la inauguración de la feria.
- Queda prohibida la exposición de productos que, por su naturaleza, puedan molestar a otros expositores o al visitante, en general; en especial productos peligrosos, insalubres o que deterioren las instalaciones.
- Queda totalmente prohibido clavar clavos, pintar y cualquier manipulación que pueda alterar el estado en el que se hayan entregado los stands.
- El expositor deberá liberar el stand, en el mismo estado en el cual se le entregó.

- **FIRA DE MANRESA**, se reserva todos los derechos sobre la exposición publicitaria del certamen en general y en concreto, de la publicidad que tenga como soporte o que esté ubicada en instalaciones, estructuras y espacios no contratados por particulares.
- La iluminación general del espacio ferial corre a cargo de la organización. Las conexiones de luz, corriente y agua serán instaladas por los servicios técnicos de la feria.
- El personal responsable de la feria puede inspeccionar en cualquier momento, las instalaciones de los stands, para comprobar si se ajustan a las prescripciones reglamentarias.
- Los estands deben permanecer abiertos durante el horario de la feria.

Fira de Manresa tiene contratado un servicio de vigilancia nocturna, no obstante, no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir las instalaciones o los productos expuestos, ya sea por deterioro, por robo de objetos o hurtos.

- Finalizada la feria, todo el material del estand tendrá que ser retirado.
- Si el certamen no pudiera celebrarse por causas de fuerza mayor, no imputables a **FIRA DE MANRESA**, ésta tendrá el derecho a retener, en la medida proporcional que se establezca, las cantidades recibidas de los expositores como indemnización de los gastos ocasionados.
- Toda empresa participante deberá cumplir con las disposiciones que marca la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cualquier normativa existente, de seguridad y de salud y en relación con el tipo de trabajo a realizar. Asimismo, la documentación acreditativa de su cumplimiento, tendrá que estar a disposición del Responsable de Control i Seguimiento de **FIRA DE MANRESA**.
- A partir del momento en que todos los participantes hayan firmado la solicitud de reserva de espacio, o de contratación para participar en la feria, están obligados, en todo, al presente reglamento que respecto a ellos y en lo que les concierne, constituye el conjunto de condiciones del contrato.

La exposición de los productos queda limitada al interior del estand o del espacio contratado y queda prohibida la deambulación de objetos publicitarios por el espacio Ferial.

FUNDACIÓ TURISME I FIRES DE MANRESA

www.firamanresa.cat

Teléfono : + 34 93 877 63 13/12

Mòbil : 620 88 18 93

Organizan:



Fundació
Turisme i Fires
de Manresa



Patrocinan:

